

Administración:
PLAZA MAYOR, 14
Suscripción:
Año, 4'99 pesetas, Semestre, 3;
Trimestre, 1'75 Número suelto
10 céntimos.

AÑO 4 NÚM. 188 ORGANO DE LA DEMOCRACIA REPUBLICANA

De los originales responden sus autores.—Prohibida la reproducción de artículos.

Anuncios, esquelas y reclamos a precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

SORIA 19 DE JUNIO DE 1921

CULTURA Y CIVILIZACIÓN

DIRECTOR.—Adán A. de Armiño.

LUCHAR ES VIVIR

REDACTOR-JEFE—Félix Calavia García.

LIBERTAD Y PROGRESO

GERENTE—Juan Aparicio Lapuerta.

FRANQUEO

concertado

LA DÉA

La Usura harinera

ó el 7 por 100 al minuto.

Al iniciar la campaña sobre trigo y harinas en 29 de mayo último, se cotizaban en nuestra capital los primeros a 19 pesetas la fanega de 43'24 kilogramos y los 100 kilos de las segundas a 67.

Cuando apareció nuestro editorial último habían bajado dos pesetas los 100 kilogramos de harina y al escribir el cuarto de la serie, se nos dice que ha vuelto a bajar otras dos pesetas y cinco céntimos el kilogramo de pan, de donde se desprende que al dar principio a la defensión de los intereses generales en relación con la industria harinera y panificadora, hasta el día de hoy, bajó el kilo de harina 4 céntimos y 5 el de pan, obteniendo, por tanto, nuestra capital, un beneficio diario de **Mil reales**.

Ya no es solo en el Gobierno civil y en otras altas esferas donde el asunto harinero distrae la atención, sino que también parece ser que en virtud de una intercepción del concejal señor Soria apoyada por nuestro gerente Sr. Aparicio, pasa el asunto a estudio de la Comisión de subsistencias de nuestra Corporación municipal.

Sin embargo, nosotros, no podemos darnos por satisfechos, y aunque otra cosa se crea, no nos proponemos más que la desaparición del privilegio concedido bajo el nombre de margen molturador a la Industria harinera por lesionar los intereses generales del país.

Por ello, queremos que a nuestro esfuerzo y protesta legal y legítima, se une la de todos los agricultores, incluso la de la «Asociación general de Agricultores de España».

Claro es, que si el señor las Heras como Director de *El Avisador Numantino*, que se titula defensor de los intereses generales, que debe lo que es casi en su totalidad a las pesetas de los agricultores y

que por ello y como Presidente sus violentos y continuados trámites del Consejo provincial de Fomento, debiera haber secundado nuestra campaña, hubiéramos llevado mucho adelantado; pero como quiera que dicho señor es socio de una fábril harinera, creemos mientras otra cosa no se nos demuestre que su mutismo es motivado por la posición que hace del interés general ante el particular que colectivamente explota.

Ello, no obstante, no habrá de ser obstáculo, para que continuemos combatiendo la industria harinera en aquello que creemos es de utilidad pública.

Los labradores todos, deben protestar de ese margen fabuloso de molturación que produce en una fábrica de 15 mil kilos el ingreso mínimo diario de 1950 pesetas, margen el cual equivale actualmente a 6'62 pesetas en fanega o sea más de 34 por 100 de beneficio sobre el coste de la primera materia trigo, y este beneficio no es anual, ni mensual, ni diario sino cada **cinco minutos**, puesto que si en 24 horas moltura 15.000 kilos, para verificar la de 43'24 que tiene la fanega precisará tan solo 4'15 minutos; beneficio oprobioso en grado sumo porque generalmente los fabricantes de harinas, no intervienen más que con su capital, que en muchos casos lo integra el crédito.

Por el contrario, el agricultor ¿qué beneficios obtiene?

Supongamos que la recolección hubiere resultado como se dice vulgarmente a seis simientes o sea la recolección de 6 fanegas por cada una que sembró y se tendrá que de la recolección ha de retirar una y media para renta, otra para siega, otra para simiente, otra para abonos y otra para ganados y demás útiles de labor, quedándole pues media fanega anual de beneficio para pago de

bajos y como quiera que en medio alguno podrá por si desenvolver una labor mayor o equivalente a 50 fanegas de sembradura, el premio a sus desvelos será de 25 fanegas anuales que a 19 pesetas importan 475 pesetas.

Per tanto, el productor triguero no debe consentir que la fábril harinera modifique el trigo que muchas veces regó con su sudor el abatido labriegos, obtenga esos fabulosos beneficios que van transfusando de las bolsas escurridas del paciente consumidor.

Si los jornales, si los gastos de fabricación en una palabra se han duplicado, dupliquese en buena hora el margen molturador y en vez de la peseta en fanega que se abonaba a las fábricas de cilindros, abonenese 2 en buena hora pero no se consiente en modo alguno el actual de 5'62 pesetas por la molienda de cada fanega.

Y esto nadie puede evitarlo más que la Industria panificadora negándose a amasar la harina a tan alto precio o el consumidor negándose a pagar el pan a coste tan elevado, ó bien el mismo agricultor marchando a su cabeza, la «Asociación de Agricultores de España», que es la llamada a enarbolar la bandera cuyo lema debe ser **Equidad y abajo privilegios**.

Félix Calavia García.

NOTA: Si bien se remite a todos los señores Alcaldes de la provincia un ejemplar del presente número, rogamos a nuestros lectores y en especial a nuestros correligionarios, hagan llegar al conocimiento de dichas autoridades el presente número así como la conveniencia de que remitan a nuestra Administración, Plaza Mayor 14, la correspondiente protesta.

Si antes se pagaba una peseta por molturación de una fanega, pagando hoy el doble, los 100 kilos de harina deberán costar unas 49 pesetas; pero se vende a 63.

EL COMERCIO ESPAÑOL EN AMÉRICA Y LA VENIDA DE ALFONSO XIII.

En el segundo artículo de la serie que estoy publicando sobre comercio español y la venida de Alfonso XIII a la República Argentina, decía que en la América no deseán la visita de los reyes, de príncipes ni de infantes. Y no solo no los quieren, sino que los detestan; porque los pueblos que han nacido por la democracia y para la democracia, no pueden consentir de buen grado que los visiten los parásitos que son la causa de la decadencia de los pueblos viejos de Europa. Por eso se lanzó a la guerra la democracia americana en contra de los emperadores, de los reyes, de los príncipes y de los infantes.

Los que conocemos de cerca América, sabemos que los americanos, no son amigos de los reyes; porque no han olvidado aún los tiempos que en nombre de los reyes se cometían en las personas de sus antepasados las más despiadas tiranías y el abandono con que sus gobernantes las han tenido en toda idea de progreso hasta el día de su emancipación.

El periódico «El Día» de Montevideo que es un diario de gran circulación en la ciudad vecina en la otra orilla del Río de la Plata, está haciendo una gran campaña en contra del proyectado viaje del Rey de España a la República Argentina.

No voy analizar los móviles que le mueven al citado diario en su campaña en contra de la venida de Alfonso XIII, por ser la República oriental una de las Repúblicas hispanas, en donde el espíritu liberal y democrático, ha hecho los mayores progresos en los diez últimos años en sus legislaciones y en sus leyes sociales, que están hoy a la altura y de acuerdo con las necesidades de la época y del tiempo en que viven los pueblos.

Con lo que ya hemos dicho en anteriores artículos y lo que seguiremos diciendo en los sucesivos, llegaremos a la conclusión

de que cuando el citado diario ha tomado enérgica y decidida actitud en contra del proyectado viaje, sus causas y sus razones tendrá.

Cuando en 1910 el vapor Alfonso XII a cuyo bordo regresaba la embajada española que presidía la infanta Isabel que representó España en las fiestas del centenario argentino, y a su regreso hizo escala en uno de los puertos del Brasil. Como el protocolo diplomático le prohibía desembarcar en tierra brasileña, durante su permanencia en el puerto de Praia, el Congreso Nacional del Brasil celebró una sesión extraordinaria en su honor a la que asistió el representante español en Río de Janeiro.

En aquella sesión un representante brasileros pronunció un notable y elocuente discurso en el que entre otras cosas muy importantes dijo: Es lamentable que las exigencias del protocolo, impidan a su alteza pisar tierra brasileña y poder apreciar detenidamente el progreso que durante 20 años de república, ha obtenido el pueblo y la nación brasileña. Con esto quería decir el diputado brasileros, que el país había progresado más en los 20 años de república, que durante los 67 años que había sido gobernada por los dos emperadores que la gobernaron desde el día de su emancipación y de su independencia.

Los brasileros aprecian y quieren a España, porque la colonia española establecida en el Brasil contribuye con su trabajo, con su constancia al progreso y engrandecimiento del país; por algo las calles de sus ciudades llevan nombres de españoles ilustres que se distinguieron y se hicieron acreedores a ellos cuando España mandaba en el Brasil; pero no quieren a sus reyes, a sus príncipes, a sus infantes ni al régimen que ha hecho de España una nación pobre y desgraciada cuando ha sido una nación tan grande y tan poderosa. En una ocasión de triste recuerdo, decía otro público de gran representación política y social, que el escudo y la corona que ostenta la bandera de España era indigno de que estuviera grabado en ella. Y lo que se dice en el Brasil de la España monárquica y clerical, se dice en el Uruguay, en la República Argentina, en Chile y demás países de la América del sur. No crean los monárquicos españoles de España y de América, que un viaje

regio por los países libres de América, es tan fácil como se cree en las esferas oficiales del gobierno, y en los centros sociales y aristocráticos de las colectividades españolas en los países americanos.

España que fracasó con su exposición en esta el 1910, cuya subvención por parte del gobierno aún no ha sido abonada, y que todavía hoy no cuenta con medios suficientes para intensificar nuestro comercio con los países extranjeros ¿cómo quiera que con el solo hecho de que venga don Alfonso a visitar algunos de estos países se subsanen todas las deficiencias que son las causas principales de nuestro aislamiento económico?

Lo mismo que fueron nulos los resultados prácticos de nuestra pomposa embajada por la infanta Isabel en 1910, serán nuevamente nulos los que obtenga España con el viaje de D. Alfonso si se llega a llevar a cabo, lo que es algo difícil en las actuales circunstancias.

Lo que precisa España para intensificar nuestras relaciones políticas y comerciales, con los países americanos, ya lo he dicho en anteriores artículos y lo acabé de decir en el Centro Comercial de Madrid el Sr. Altamira y en «El Heraldo de Madrid» el señor Francisco Rodríguez.

JUAN DURÁN NIETO.
Buenos Aires 10-5-1921.

Si a 63 pesetas la harina se vende el pan a 55 céntimos, vendida a 49 podría consumirse éste muy bien a 45, con lo que nuestra capital se ahorraría diariamente
3 MIL REALES

“LA GUILLOTINA,”

Regularmente cuando alguna provinciana o extranjero, haya oido esta palabra se habrá figurado que esto es algún aparato de tortura corporal o que será alguna máquina de trabajo. Efectivamente de las dos cosas tiene. Es aparato de tortura mejor dicho de muerte en Francia, y es una máquina de trabajo en las encuadernaciones o fábricas de papel. Pero además este nombre lo tiene también el artículo 112 del Reglamento del Congreso de los Diputados, y sirve para que cuando el Gobierno necesita sacar algún proyecto que corra prisa no puedan los representantes del país disentirlo, o para ser más franco que puedan los gobiernos aprobar cuando les parezca oportuno leyes que no sean del agrado de los Diputados de la oposición.

Hace unos días, se aplicó este ar-

tículo en nuestro Parlamento. No creais que para aprobar nada que fuese en beneficio de la Patria. Habrá muchos que dirán (cuando el Gobierno aplica un artículo de tan radical fuerza como ese para aprobar una ley ésta será de una necesidad absoluta.) Pues no fué para aprobar los presupuestos del Estado, ni para fijar las fuerzas de mar y tierra, ni la incautación de una línea del ferro-carril porque la Compañía faltó a su contrato, ni para rescindir el contrato con la Tabacalera, por tener los estances valesos y ser motivo en muchos casos de alteración de orden público. No, no fué por nada de esto, que estaría justificada, lo uno, porque hay que aprobarlo a fecha fija, y lo otro por ser de justicia. Fué... ¡Para aprobar el nuevo contrato de arriendo con la Tabacalera!

¿Creeis este un asunto de tan gran interés que merece tamaña medida?

¿No os quedáis sorprendidos al ver tanta prisa para aprobarlo?

Yo lo confieso, no soy malicioso, pero hay personas de todas las clases que cuando ven un asunto así, se hacen miles de cuentas y dicen millones de cosas, sólo puedo decir que el país no puede estar agradecido a este gobierno, que cuando la nación necesita una gran labor de reconstrucción por medio de una política liberal, y de saneamiento de la Hacienda Pública, se entretiene en aprobar proyectos como el ya aprobado de los Tabacos, y el que queda por aprobar de Reforma del Código Penal.

¡España se regenera y el régimen se liberaliza!

ANTONIO PALACIOS
Madrid junio 1921.

digotextualmente: «únicamente sentimos que el nombre de nuestro ilustre amigo, D. Manuel H. Ayuso, sea tomado como pretexto para desprestigiar su autoridad moral y las nobles ideas que los republicanos todos defendemos.»

Y al final reconociendo el respeto a que nuestro común amigo es acreedor, inserto: «Tenemos la seguridad de que el Sr. Ayuso no consentirá que se convierta en órgano del partido federal el anunciador de las casas de prostitutas de Soria, aunque los anuncios se paguen bien.»

Podría haber error o mala fe, si se dijese las cosas de otro modo, desfigurando los hechos; y los que, acaso inconscientemente, intentaban desprestigar al Sr. Ayuso y su partido, no eran nosotros sino los correligionarios al escribir «El Percebe», en la forma que vió la luz la última vez y le llamamos periódico, porque en él se lee así.

Lea, lea, serenamente, el Sr. Andaluz los números correspondientes de «El Percebe» y «La Idea», y se convencerá de quiénes son los que desprecian las ideas y las personas, y de que si un prestigio como D. Manuel H. Ayuso necesita defensores en Soria, antes que D. Jesús Andaluz, éramos nosotros los que nos habíamos apresurado a poner en claro los hechos y hacer la verdadera distinción entre el señor Ayuso con el partido federal y los que muchas veces no saben lo que se hacen, porque están dejados de la mano de Dios.

Y, si le parece al Sr. Andaluz, demos aquí por terminado este incidente.

Le deseá salud y República, con o sin la manía federativa su afijo.

Adán A. de Armiño.

Completamente percebesco.

Sr. D. Jesús A. Andaluz.

(Secretario del Partido Federal de Soria)

Muy distinguido amigo y correligionario: Sorprendido por su carta, aunque no sé si se dirige en nombre del Partido de que es V. secretario o en el propio, de cualquier modo que sea, he de contestar a su atenta, para manifestarle, que del sueldo a que usted se refiere, de LA IDEA sobre «El Percebe», no hay nada que rectificar ni aclarar y mucho menos admito que se me atribuya mala fe, atribución que desde luego rechazo, si bien cada cual puede apreciar y decir lo que mejor le parezca.

Es público y notorio que «El Percebe» se ha redactado por federales y que D. Manuel H. Ayuso ordenaba que se tirase. Al menos, ésto es lo que sabía todo el mundo; y ello no tiene nada de particular.

Por creer yo entonces, como sigo creyendo ahora, que lo dicho es la verdad y que, aunque el nombre de mi distinguido amigo Sr. Ayuso, no figurase en «El Percebe», el público de Soria se enteraría de todo, por la pequeña de la población de la mencionada hoja, es por lo que yo

Almazán, pueblo donde tuve la suerte de nacer, tiene para mí tales recuerdos, que es dificilísimo, que yo pueda olvidarlo y lectores, no creais que los recuerdos sean agradables.

Todos los Adramantines saben mis campañas realizadas para conseguir que Almazán, fuese un pueblo culto, trabajador y educado, no creo, necesito gran esfuerzo para hacerlo recordar, pues como todos saben, no he seguido el ejemplo de los que dicen una cosa y practican otra, pues todas mis acciones y obras, no han sido más que secundadas por el ejemplo.

Como se me ha pagado esto, todos lo sabéis haciéndoseme imposible, poder continuar viviendo en él, por cuyo motivo, y con gran sentimiento tuve, que trasladar mi residencia a esta Capital, pero no mi vecindad, pues yo soy, he sido y siempre seré vecino de Almazán, como, lo tengo demostrado y demuestro cuantas veces sea necesario, pues tengo la seguridad que más tarde o más temprano, Almazán será lo que tiene que ser, pero esta regeneración, será hecha por personas, que hasta la fecha estaban ignoradas pero que ya aparecerán.

Voy a permitirme hacer un ruego, a mis compañeros de Ayuntamiento, ruego que seguramente quedarán en el vacío, por tratarse de quien lo hace, pero por si pudiere ser aceptado lo haga.

Tengo noticias que tratan ustedes de hacer un nuevo kiosco para la Banda Municipal en el Paseo cosa que me parece muy bien si tuviesen ustedes realizadas otras mejoras de más necesidad, y he propuesto de esta vez a recordarle mi proposición aprobada por unanimidad, para la construcción de un lavadero, mejora que no merece esperar más tiempo y que es necesaria que con las demás, se haga y que cuando llegue el invierno, esté hecho y así de este modo, evitar esos malos ratos que tienen que pasar esas desgraciadas mujeres que han de limpiar lo que nosotros ensuciámos, creo que por esta vez será atendido mi ruego, el cual hago en nombre, de esas pobrecitas, que no hay quien se acuerde de ellas y que merecen más respetos y más consideraciones que esas muchas señoritas que no saben ni lo que es trabajar, ni el amor al prójimo.

Ruego a mis muchos parientes que tengo en el Municipio, no me desairen, en esta ocasión, como otras veces lo han hecho, pues pueden ver que no pido para mí, si no para los demás, es cierto queridos parientes que me atenderéis, creo que sí, por lo que es menester de las desgraciadas lavanderas os doy las gracias y no podréis figuraros con cuanta satisfacción recibirán vuestra caritativa obra.

Cree que para tal no es hace falta, ni Marqués, ni Cende, ni nadie, no hace falta, más que tres cosas que son, administración, desinterés y actividad, por cierte tres cosas que en el Municipio, debe ser su lema pero desgraciadamente, no es así.

Pero todos, tenemos defecto que pueden enmendarse y esto son de los que pueden serlo, de modo, que a demostrar que seis Administradores desinterados, activos e imparciales, o a vuestra casa.

SEGUNDO ZAPATERO.

Zaragoza 15 Junio 1921.

XIRGU, EN SORIA

Apesar de las referencias equivocadas llegadas según nuestros informes a oídos de la famosa trágica señorita Margarita Xirgu, el miércoles último, con el drama *Fedora* hizo su debut en nuestro Coliseo.

El jueves, continuó el abono (que lo es de ocho funciones) con la obra titulada *Primerose*; viernes tuvo lugar la tercera de abono poniendo en escena el drama español *Alimaña*, siendo la cuarta de la serie *Mariñela*.

Antes de hacer su presentación artística la compañía que dirige Margarita Xirgu, presenciamos el descargue del abundante y selecto material escénico que había de emplear; después, hemos tenido ocasión de apreciar que Xirgu, dirige la escena a la manera que un diestro mecánico hace actuar mediante resortes la acción y la inercia del mecanismo complejo de una máquina.

Como intérprete de las obras representadas, no nos atrevemos a criticarla por precisar para ello ser artista por lo menos, de la talla del último que integra la Compañía, si último en ella existe, así que con la sinceridad que nos caracteriza y sin intentar molestar a nadie habremos de decir que hasta el presente, es lo mejor que ha actuado en nuestro Coliseo.

Las palmas batieron con estruendo y frecuentemente premiando asiesos pases naturales del dolor a la alegría; del ingenio a la inocencia, de

la cólera a la abstracta sumisión que Margarita realiza tan magistralmente.

Que la estancia les sea grata en esta capital y que el empresario don Bernabé de Pedro no sea la última vez que contrate esta Compañía a la que colectivamente y especialmente a su Directora Margarita Xirgu y primer actor Alfonso Muñoz, felicitamos y aplaudimos desde las columnas de nuestro modesto pero íntegro semanario.

El privilegio harinero.

Llamamos la atención de las Autoridades locales, Asociaciones agrarias o Sindicatos, Alcaldes y agricultores, sobre la Real orden el señor Cierva de 6 de Abril último inserta en el *Boletín oficial* de 13 del mismo, de la que entresacamos:

«1.º Desde el día siguiente al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, los fabricantes de harinas no podrán exigir por la molturación del trigo margen superior a 13 pesetas los 100 kilos, pudiendo, previa consulta a este Ministerio, llegar en las localidades donde fuere preciso, hasta 14 pesetas como máximo.

Donde este margen mínimo pueda reducirse, se reducirán, previa la referida consulta, las autoridades gubernativas.

6.º Los agricultores que deseen ofrecer en venta sus trigos y no encuentren comprador, podrán comunicarlo a este Ministerio por correo o por telégrafo, a fin de que se haga saber en los centros consumidores y se facilite así la contratación.»

Mercedes Pérez Reina de la Belleza.

El escrutinio general verificado con motivo del Concurso de Belleza de la mujer soriana, ha dado el siguiente resultado:

Mercedes Pérez, de Soria 4.798.

Felicidad Vera, de Rebollos 3.645.

Carmen Villa, de Soria, 3.451.

Pura García, de Sotillo del Rincón, 2.666.

Ana María Royo, de Arcos de Jalón, 704.

Como verán, pues, nuestros lectores, la mayor votación ha sido obtenida por la señorita Mercedes Pérez, hija de nuestro correligionario Manuel y que por ello será elegida reina de la Belleza.

Por hoy no decimos más.

LOS PRACTICANTES

En la Asamblea nacional que hemos tenido los Practicantes españoles en Madrid, ha demostrado esta clase que sabe orgullosamente, que está organizada y que se halla dispuesta a defensa de sus intereses donde sea y como sea; a fuerza que estaba espaciada por esos pueblos y aldeas se ha dado cuenta de su miseria y se anima a la lucha

consideran justas y nobles puesto que si el Estado les cobra por exámenes y titulos, el Estado está obligado a ponerles en situación de que puedan ganar para comer y si no que las supri man. Esto es lo racional, lo equitativo y lo justo.

Es lo que ha quedado demás radio en la Asamblea nacional de Madrid con los delegados que representaban a cuatro miembros. Practicantes es unión que organiza y supuesta a ser oída.

Han integrado es a Asamblea 46 colegios llenos de entusiasmo para buscar el bienestar general de la clase y no cabe duda que siend Practicantes hermanos, unidos en espíritu y alma se pueden sacar muchas cosas en la seguridad de encontrarlas.

Otra cosa es que no tiene fácil explicación, ver en un salón tres y cuatrocientos practicantes todos hablando (en su turno, claro es) en beneficio de la misma causa; son a los tantos sublimes que yo quisiera en el cerebro de mis compatriotas, para que todos como yo llevaran ese grato recuerdo en lo más fondo del alma para satisfacción de todos.

En estos actos, generalmente, siempre se consigue alguna mejora, claro es que nunca llana las aspiraciones que las personas alcancen, pero tenemos la impresión yo por lo menos, de que «el que no llora no mama» según refrán castellano y digo que nosotros que somos los que necesitamos las mejoras somos también los que tenemos que trabajar por conseguirlas, y como son mejoras que no podremos alcanzar de una vez necesitamos una colaboración constante y no abandonar la brecha mientras no sean conseguidas las supremas aspiraciones de la clase.

Algunos dirán que la Asamblea no ha hecho nada; las mentecatas son a caño libre. Allí se ha abonado el terreno para que el fruto venga después; en todos los órdenes de la vida lo primero es reparar para luego obtener fruto.

Desde luego lo mejor hubiera sido que no hubiéramos salido de Madrid mientras no nos hubiesen firmado las reales órdenes concediéndonos nuestras peticiones; pero esto es algo infantil, ha que dejarse de pesimismos y de pusilánimeras; los Practicantes no necesitan más que ir unidos, poco a poco y con firmeza para que el triunfo sea seguro.

PABLO PÉREZ SEVILLA.
Soria y Junio 1921.

COSAS

Protextamos con toda nuestra virilidad del inicio atentado personal de que ha sido víctima en la villa de Burgo de Osma, nuestro correligionario Sr. Ransanz y celebraríamos muy mucho su restablecimiento completo.

En la Alameda de Cervantes, hace falta luz, asientos y no maltratar las plantaciones ni jardines.

Nuestro Alcalde nos va haciendo caso.

Ya tiene la Banda municipal kiosco en la Alameda de Cervantes y los

municipales han estrenado flamantes uniformes.

Ahora que eso de la harina lo lleva a paso de tortuga.

Sr. Alcalde: la semana última entró en Soria a gran velocidad un automóvil por la carretera de Valladolid debido a lo cual los de consumo no pudieron inspeccionarlo y eso no es legal pues si hay derecho a parar el burro de un aldeano, también el auto, aunque sea de un concejal o exconcejal debe someterse a la inspección del arbitrio de consumos, pero los hay, según rumores muy frescos y matuteros y para estos, recomendamos al señor Alcalde la instalación de cadenas como las existentes en las carreteras navarras o en los pasos nivales.

¿No podría decirnos algo nuestro famoso alcalde del enlace de nuestra capital con Burgos por medio de automóvil, proposición de interés nacional que promovió el 2.º teniente Alcalde de Burgos nuestro querido amigo y correligionario Sr. Cecilia?

Sería muy conveniente que en el Teatro principal de nuestra capital, empiecen a funcionar los ventiladores eléctricos, porque el calor aprieta un poquito durante las representaciones.

Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Manuela Peña, tía queridísima de nuestros particulares amigos D. Eduardo y D. Santiago, así como de nuestro entrañable correligionario D. Manuel H. Ayuso.

Participamos en el sentimiento que les embarga.

Las últimas elecciones provinciales nos han dado tres nuevos diputados D. Eloy Marqués, por Burgo de Osma, D. Esteban Iglesias por Medina del Campo y D. Rafael Sainz de Robles por Soria, en virtud del 29.

Unos betarates llaman todo género de improperios contra los reformistas y nuestro Jefe Sr. Leroux, como si estos hubieran perdido Cuba y Filipinas, escrito la página del Barranco del Lobo, centuplicado nuestro presupuesto nacional concedido millares de privilegios irritantes y vergonzosos y tuvieran la agricultura y los transportes en el más completo abandono.

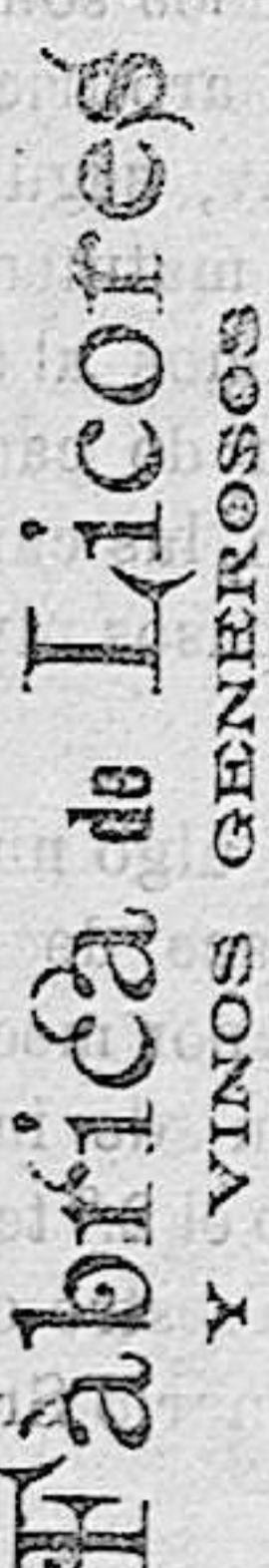
¡ESPANOL!

Daros cuenta del presupuesto de la nación; de la deuda enorme; del déficit anual, guerra de Marruecos, del monopolio de la Arrendataria de Tabacos. Privilegio del Banco de España y de otros muchos que nos enriquecen.

Imp. Sucesor de F. Jofre, —Soria.

TORCUATO MARTINEZ

Cada dia va en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermut café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL

Boquet y Compañía

Especialidad ANTIS BOSQUED

VINO X Y Z
(Campos de Barriena) **REUMARON**
(Campos Ramón) **Democracia, II**
MÁLAGO-ZOZA

ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas,etas, pezuelas, cascos y retel de cuero crudo, erizas, carnaza, huesos, pieles de cecuo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal zinc, plomo y estano viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Destache: Separales del Cellado, 45—Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación Ferrocarril).—SORIA

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Leza, en Mayélica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc.
Novedades en artículos para Regalos,

Esta casa vende a precios económicos,

ANTIGUA PESQUERÍA DE MAGIN LAFUENTE

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y PLAZA DE ABASTOS, número 6j

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

La casa que mejor trabaja. **FIDENCIO PALACIOS** Guaricionería de Plaza Mayor, número 11.

Gran surtido en bridones de lujo y ordinarios, collarines de lana superiores a 40 PESETAS uno; Collares de labrar y todo lo concerniente al ramo de Guaricionería.

Grasa Americana B para engrasar engranajes y earras.



MEJORAN LA LANA Y EL ESTADO DEL GANADO
LANAR Y CABRIO
CURAN LA ROÑA Y SARNA
SENCILLO BENEFICIOSO

De venta en Farmacias y Droguerías
Importadora Exclusiva

Importadora Nacional, S. A.,
Diputación, 282 BARCELONA

A matén de vinos
tintos de Aragón y
Valdepeñas.

Manuel Ruiz.

JUAN APONTE LA PUENTE

GUARNICIONERÍA MODELO
Compra de pieles de todas clases
Caballeros, 15 y Marqués del Vadillo, 6.—SORIA

REUMÁTICOS

Cuando hayan fracasado todos los medicamentos para la curación de vuestro mal, probad las GOTAS ANTI-RHEUMATICAS IBÁÑEZ preparadas por PIN.

Combaten la causa, calman el dolor aumentan la actividad y estimulan la diaferesis.

ES VUESTRA SALVACIÓN

De venta en las buenas farmacias. Depositario en Soria,
JOSE MORALES ORANTES

Rheumógeno (Elixir)

Medicación específica de los estados básicos y de las enfermedades bronco-pulmonares. Remineralizadora, Hipofagocitaria, Hisotogénica. Lo mejor para la gripe pulmonar.
Depositario en Soria D. JOSE MORALES ORANTES

Epifanio Ridruejo Barrero BANCA RIDRUEJO

Sección Caja de Ahorros.

Se admiten imposiciones en las libretas de la misma, desde 1 a 10.000 pesetas, devengando intereses a razón del Cuatro por ciento anual.

Sección Pasajes.

Expido pasajes para las líneas de Buenos Aires, Montevideo, Habana-Veracruz, Venezuela Colombia y Nueva-York, Cuba Méjico, debiendo poner en conocimiento del público que soy el único representante oficial de la Compañía Transatlántica en esta plaza y provincia.

Horas de oficina, de nueve a una, los días laborables.

LA IDEA

Semanario Republicano

Órgano de la Democracia Republicana.

SUSCRIPCIÓN.—Trimestre, 1'75; Semestre, 3; Año, 4'99

En el Extranjero doble precio.

Pago adelantado.

Administración, Plaza Mayor, 14.

